



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1994/916
1° de agosto de 1994
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 1° DE AGOSTO DE 1994 DIRIGIDA AL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR LOS REPRESENTANTES DE LOS
ESTADOS UNIDOS UNIDOS DE AMÉRICA, LA FEDERACIÓN DE RUSIA,
FRANCIA Y EL REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL
NORTE ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Tenemos el honor de señalar a su atención un comunicado sobre Bosnia y Herzegovina dado a conocer el 30 de julio de 1994 por la Troika de la Unión Europea y los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia, Francia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Le agradeceríamos que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Madeleine Korbelt ALBRIGHT
Representante Permanente de los
Estados Unidos de América

(Firmado) Yuliy VORONTSOV
Representante Permanente de la
Federación de Rusia

(Firmado) Hervé LADSOUX
Representante Permanente Adjunto
de Francia

(Firmado) Stephen GOMERSALL
Representante Permanente Adjunto
del Reino Unido de Gran Bretaña
e Irlanda del Norte

ANEXO

Comunicado sobre Bosnia y Herzegovina dado a conocer
el 30 de julio de 1994

Los Ministros de Relaciones Exteriores de Alemania, Grecia y Francia y el Comisario de Relaciones Exteriores de la Unión Europea (en representación de la Troika de la Unión Europea), y los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, conjuntamente con los Copresidentes de la Conferencia Internacional sobre la ex Yugoslavia, se reunieron en Ginebra el 30 de julio de 1994.

Al evaluar la respuesta de las partes de Bosnia a la propuesta territorial que les fue presentada el 6 de julio por el Grupo de Contacto, los Ministros subrayaron su firme convicción de que los principios enunciados en su comunicado de 13 de mayo y la propuesta territorial examinada por los Ministros en la reunión que sostuvieron el 5 de julio en Ginebra constituían una base aceptable y práctica para una solución.

A este respecto, los Ministros reafirmaron la importancia de encontrar una solución que mantenga a Bosnia y Herzegovina como una Unión dentro de sus fronteras internacionales reconocidas, a la vez que prevea arreglos constitucionales para el establecimiento de la relación entre las entidades integradas por los croatas de Bosnia y los serbios de Bosnia, respectivamente. Expresaron también su firme convicción de que la solución debía prever lo necesario para que los refugiados y las personas desplazadas tuvieran la posibilidad de retornar libremente a sus lugares de origen.

Los Ministros acogieron con satisfacción la aceptación por parte de la delegación croata de Bosnia de la propuesta del Grupo de Contacto, e instaron al Gobierno de Bosnia a mantener su adhesión a esa propuesta y a una solución negociada del conflicto de Bosnia.

Los Ministros expresaron su profundo pesar porque la delegación serbia de Bosnia no había aceptado la propuesta del Grupo de Contacto. Pidieron a los dirigentes serbios de Bosnia que reconsideraran con carácter de urgencia su respuesta y aceptaran sin reservas la propuesta del Grupo de Contacto.

Los Ministros hicieron hincapié en que la aceptación de la propuesta del Grupo de Contacto era esencial como primer paso para el logro de una solución global equitativa y equilibrada que abarcara todas las cuestiones pertinentes, y que estaban decididos a hacer uso de incentivos y desincentivos a esos efectos, según lo convenido el 5 de julio. En relación con ello, los Ministros reafirmaron que la aceptación de la propuesta del Grupo de Contacto reportaría importantes beneficios para todas las partes.

En vista de lo que antecede, los Ministros:

1. Convinieron en que se presentarían propuestas al Consejo de Seguridad para ampliar las sanciones contra la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro) y aplicar más estrictamente el régimen de sanciones en vigor.

Convinieron en que habría que presentar a la brevedad posible un proyecto de resolución a ese efecto al Consejo de Seguridad para su pronta aprobación.

2. Decidieron que, según lo convenido el 5 de julio, se prepararía simultáneamente un proyecto de resolución relativo a la suspensión de las sanciones, el que sería presentado al Consejo de Seguridad inmediatamente después de la aceptación por los serbios de Bosnia del mapa preparado por el Grupo de Contacto.

3. Subrayaron la necesidad de tomar medidas enérgicas para impedir la violación de las sanciones a través de las fronteras, y convinieron en que debía fomentarse la cooperación internacional con los Estados vecinos para facilitar una aplicación estricta del régimen de sanciones.

4. Pidieron a todas las partes que respetaran la cesación del fuego, exigieron que se pusiera fin de inmediato a los ataques y las provocaciones contra el personal de las Naciones Unidas y contra el puente aéreo de las Naciones Unidas, condenaron muy enérgicamente la toma de funcionarios de las Naciones Unidas como rehenes, e insistieron en que se respetara la libertad de movimiento de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR).

5. Advirtieron que no se hiciera ningún nuevo intento por llevar a cabo la estrangulación de Sarajevo.

6. Expresaron su firme decisión de fortalecer el régimen de zonas seguras y pidieron que se ultimaran los planes para permitir la estricta aplicación y ampliación de las zonas de exclusión, lo que debía incluir en cada etapa las disposiciones necesarias para la seguridad de los efectivos de la UNPROFOR.

Los Ministros reiteraron que en caso de que se mantuviera el rechazo de la propuesta del Grupo de Contacto, sería inevitable que, como último recurso el Consejo de Seguridad adoptara la decisión de levantar el embargo de armas. Convinieron también en que esto tendría consecuencias para la presencia de la UNPROFOR.

Tomando nota de la situación general de la ex Yugoslavia y la importancia de solucionar las causas fundamentales de inestabilidad en la región, los Ministros instaron a todos los Estados a que reconocieran mutuamente a la ex Yugoslavia. Se declararon a favor de la inmediata reanudación de las conversaciones entre el Gobierno croata y las autoridades serbias locales en las zonas protegidas de las Naciones Unidas.

Los Ministros seguirán de cerca la situación, y convinieron en proseguir su esfuerzo concertado por lograr una solución política y, entretanto, impedir la generalización del conflicto.
